CONTRATACIONES DIRECTAS
ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 036/2.013

En la ciudad de San Lorenzo a los 11 dias del mes de Octubre del año 2.013 se reunen, el Lic. Victor Martínez - Director de la U.O.C. y la Ing. Leila Velazco- Asistente de la U.O.C., a los efectos de proceder a la Apertura y Verificacion de los sobres que contienen las documentaciones presentadas y las ofertas respectivas de conformidad a las especificaciones tecnicas establecidas para la Contratacion Directa ID Nº 263.311 "Compra de Toner", para la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción, constatando los siguientes datos:

Unidad	Cant.	Unidad	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	DOCUMENTOS EXIGIDOS	OFFICE COMPU S.A.				OP INSUMOS & SERVICIOS				PRETO COMERCIAL				OFFICE CLIP S.R.L.			
					SIPE Nº: 1268815				SIPE Nº: 1268919				SIPE Nº: 1268922				SIPE Nº: 1268857			
					OFERENTE Nº 1				OFERENTE Nº 2				OFERENTE Nº 3				OFERENTE Nº 4			
					Unid.	P. Total	Si	No	Unid.	P. Total	Si	No	Unid.	P. Total	Si	No	Unid.	P. Total	Si	No
1	1	Global	**Total Ofertas para Compra de Tonner**	Formulario de oferta. Anexo D	1	5.217.300	X		1	9.810.000	X		1	13.940.000	X		1	12.320.570	X	
				Especificaciones Tecnicas. Anexo C.			X				X					X			X	
				Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.			X				X				X				X	
				Fotocopia simple de la Cédula Tributaria del oferente (RUC).			X				X				X				X	
				Certificado de Cumplimiento Tributario.			X				X					X			X	
				Fotocopia simple de la patente comercial Municipal del Oferente.				X			X					X			X	
				Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica.			X				N	A			N	A			X	
				Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio.			X				N	A			N	A			X	
				Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 y de integridad conforme al articulo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas que se adjunta en Anexo D.			X				X				X				X	
				Declaración Jurada Por la cual se Garantiza que ni el Oferente ni sus Proveedores se encuentran involucrados en Practicas que violen los Derechos de los Menores estipulados en la Constitución Nacional. Anexo D.			X				X				X				X	
				Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta			X				X				X				X	
TOTAL						**5.217.300**				**9.810.000**				**13.940.000**				**12.320.570**		

OBSERVACION: NINGUNA

Además de las personas mencionadas más arriba, asisten a este acto:
1) Rosmary Medina, con C.I. Nº 1.140.663, representante de la firma OFFICE CLIP S.R.L.
2) Gustavo Bogado, con C.I. Nº 2.194.423, representante de la firma PRETO COMERCIAL
3) Oscar Penayo, con C.I. Nº 1.715.558, representante de la firma OP INSUMOS & SERVICIOS

Terminado el acto, siendo las 09:35 hs, suscriben los presentes esta acta, que acompañada de las documentaciones seran remitidas al Comité de Evaluacion para Contrataciones Directas, para su estudio y recomendación pertinente de acuerdo a los Principios Generales, para las contrataciones publicas, establecidos en Art. 4º de la Ley 2.051 de Contrataciones Publicas.

Lic. Victor Martinez
Director de la U.O.C.

Ing. Leila Velazco
Asistente de la U.O.C.

Rose Marie Medina
CI: 1140663
Office Clip SRL

Gustavo Bogado
Preto Comercial

OP. Penayo
1.715.558